

Capítulo 2. Fines y actividades

Artículo 4.- La presente Asociación perseguirá los siguientes fines:

4.1 Servir como red profesional para científicos, investigadores y gestores de fondos de investigación españoles residentes en Suecia.

4.2 Facilitar el establecimiento y la integración profesional y personal de los científicos, investigadores y gestores de fondos de investigación españoles en Suecia.

4.3 Fomentar las relaciones profesionales entre los miembros de las comunidades científicas española y sueca y las instituciones en las que se engloban.

4.4 Fomentar la comunicación entre fundaciones, universidades, centros de investigación e instituciones similares en España y Suecia, así como fomentar la integración y conexión de la investigación y ciencia españoles en Suecia con el mundo empresarial y laboral español y sueco.

4.5 Concienciar a la sociedad e instituciones españolas de la importancia del sistema de I+D+I para el desarrollo de España y favorecer el conocimiento en España del modelo sueco de conocimiento y ciencia.

Artículo 5.- Para el cumplimiento de sus fines, la Asociación planteará la organización de todo tipo de actividades salvo aquellas que signifiquen riesgos para la integridad física de sus asociados/as, terceras personas o bienes públicos y/o privados. Entre las actividades, sin carácter de numerus clausus, la Asociación podrá realizar:

5.1 Presentación de proyectos de investigación de sus miembros, de instituciones del ámbito científico de referencia para sus miembros, así como de convocatorias y ayudas de investigación, así como cualquier otro aspecto de interés decidido por sus miembros.

5.2 Realización de jornadas científicas de divulgación sobre temas de interés para la Asociación, con la posibilidad de invitar a científicos españoles y extranjeros como ponentes o moderadores.

5.3 Reuniones con asociaciones de científicos españoles constituidas en España o en otros países terceros.

5.4 Cualesquiera otras actividades profesionales o sociales determinadas por sus miembros en Asamblea o por la Junta Directiva de la Asociación.